

SIN



SIN



DIFERENCIAS

 **Plena
inclusión**
Aragón

diferencias

Número 31 - Abril de 2021



Felipe Faci, consejero del Gobierno de Aragón, escribe sobre educación inclusiva



Charlamos con el doctor Rogelio Altisent, presidente del Comité de Bioética de Aragón



FCC hace posible el lanzamiento del videoclip 'Tú más yo' de Plena inclusión Aragón



 **Plena
inclusión**
Aragón

A la factura emocional de la pandemia se suman unos sobrecostos de al menos el 30% en las entidades de discapacidad

Nuestra misión es

Contribuir con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadana de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria.

Trabajamos para las Personas con Discapacidad Intelectual o del desarrollo

Servicio de Promoción de la Autonomía personal:

- Actividades de la vida en el hogar
- Actividades de vida en la comunidad
- Actividades de aprendizaje a lo largo de la vida
- Actividades para el fomento del empleo
- Actividades para el fomento de la salud
- Actividades sociales
- Actividades de protección, defensa y de apoyo conductual

Trabajamos para las Familias de personas con Discapacidad Intelectual

Servicio de atención integral a familias:

- Información, orientación y asesoramiento
- Ayuda mutua y apoyo emocional
- Dinamización y Formación
- Respiro para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

Trabajamos para nuestras entidades miembro

- Dinamización asociativa
- Calidad plena
- Transformación de servicios
- Comunicación
- Búsqueda de yacimientos de empleo
- Unidades de desarrollo sectorial
- Formación
- Programa de infraestructuras Regionales
- Proyecto de inversiones del 0,7% IRPF
- Apoyo en la gestión de FADDI

Trabajamos para la sociedad

- Formación
- Voluntariado
- Responsabilidad social
- Comunicación
- Sensibilización



**Plena
inclusión**
Aragón



C/. Joaquina Zamora, 4 Bajos - 50018 ZARAGOZA
Tel. 976 73 85 81 - Fax: 976 74 23 06
www.plenainclusionaragon.com
info@plenainclusionaragon.com



Resumir 2020, uno de los años más fatídicos de nuestro pasado reciente, es difícil. Ha habido dolor y tristeza, sí, pero unidas a la lucha de mucha gente buena. Entre sus luces, la primera es que profesionales, familias y personas con discapacidad intelectual han dado una lección de dignidad y valentía. Hemos conocido historias admirables de cuidado y de generosidad, de arriesgar la propia seguridad por los demás. En este año insólito, dentro del horror de la pandemia, hemos sabido dar lo mejor de nosotros mismos como movimiento asociativo.

Lo más negativo ha sido el sufrimiento de muchas personas y familias sin apoyos, desde la soledad del confinamiento, con esa sensación de no haber llegado a más. Nadie estábamos preparados, pero no podíamos dejar de implicarnos con todos los medios a nuestro alcance, por la responsabilidad que tenemos con las personas y las familias.

Hemos aprendido mucho en la primera fase. Tanto nosotros, como el ámbito de la administración, sanitario y social. Ahora ya existen medios que antes no teníamos, como EPIs, tests, seguimientos, planes de contingencia... Otra cosa distinta es que haya financiación para pagar todos esos gastos extraordinarios, o que el sector pueda aguantar mucho esta situación.

Se dice que la crisis tiene una parte de oportunidad, y quizá esta radica en la aceleración de muchos cambios que ya se venían produciendo en los modelos de atención y apoyos, y en la generalización de su conveniencia. La Administración tiene ahora el reto de identificar qué camino se va a seguir, y para eso tendrá que escuchar nuestras necesidades.

Agradezco a todos los profesionales y entidades de Plena Inclusión Aragón su capacidad de adaptación y esfuerzo para seguir prestando apoyos a miles de personas con discapacidad en unas condiciones tan difíciles. Es un auténtico lujo contar con profesionales que, tanto en el entorno rural como en el urbano, han sabido buscar soluciones a las nuevas necesidades.

No quisiera terminar sin resaltar la lección de vida que nos han dado las personas con discapacidad intelectual. Han sido mucho más fuertes de lo que pensábamos, y eso debe enseñarnos a creer más en ellas.

Con el deseo de que 2021 sea un año de esperanza, en el que sigamos tendiendo puentes entre la ciencia, la sociedad y las instituciones para dejar atrás esta terrible pandemia. Apelo a la confianza en que el futuro inmediato nos devuelva la ansiada normalidad. Mientras tanto, sigamos trabajando con la paciencia que requieren los momentos de adversidad, pero también con el optimismo y la actitud necesaria para pensar que todo pasará y unidos lo superaremos.

Santiago Villanueva

Presidente de Plena inclusión Aragón

«Sin diferencias» Número 30 · Julio de 2020

Edita Plena inclusión Aragón	Dep. Legal Z-3410-05
Presidente Santiago Villanueva Ginés	
Gerente Ramón Álvarez Rodrigo	Dirección Joaquina Zamora, 4 - bajos 50018 Zaragoza Teléfono 976 738 581 Fax 976 742 306
Maquetación e Impresión Centro Especial Empleo M. Montevedado	
Redacción Mario Gracia Cortés	
Fotografías Archivo PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN	E-mail: info@plenainclusionaragon.com
Publicidad comunicacion@plenainclusionaragon.com	
Pictogramas Los símbolos pictográficos utilizados son propiedad de CATEDU (http://catedu.es/arasaac/) bajo licencia Creative Commons y han sido creados por Sergio Palao	Horario de atención al público De Lunes a Viernes Mañanas: de 8:00 a 15:00 Tardes: de 16:00 a 18:00 (excepto viernes)

4. Firma invitada

- Felipe Faci, consejero de Educación del Gobierno de Aragón

6. Actualidad

- Entrevista a Rogelio Altisent, presidente del Comité de Bioética de Aragón
- El impacto de la covid-19 en el sector aragonés de la discapacidad intelectual
- Peligra la continuidad de los centros especiales de empleo

11. Plena inclusión Aragón

- Estreno del videoclip 'Tú más yo'
- PIA recibe el Distintivo de Igualdad en la Empresa
- Gran éxito del alumnado de oposiciones
- Programas de Acceso a la Justicia y Reclusos
- Transformación: un nuevo modelo de atención diurna
- Salud mental
- La Justicia se vuelve más comprensible
- Hacia la accesibilidad universal
- Líderes digitales y autogestores
- Rap por la igualdad y empleo público
- Trabajando contra la exclusión
- Responsabilidad social y ODS

23. Próximos eventos

- Los Que No Se Rinden recorre las aulas



La educación inclusiva en Aragón

Felipe Faci, consejero de Educación del Gobierno de Aragón,
escribe sobre la educación inclusiva en la nueva LOMLOE



Foto: Luis Correas

Celebramos la entrada en vigor de una nueva ley estatal de educación como marco que nos impulsa a desarrollar y ampliar las políticas educativas inclusivas ya iniciadas en nuestra comunidad autónoma en 2016, con garantías de futuro y estabilidad.

Una educación de calidad contribuye de manera directa al progreso y al desarrollo integral de todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias sociales, familiares y personales. Nos implica a todos y todas, a todas las comunidades educativas, a todas las instituciones públicas y privadas, siendo

necesaria su implicación y participación imprescindible para lograr políticas educativas de consenso, para desarrollar y poner en marcha programas, planes y actuaciones que nos permitan avanzar en ella.

Esta ley nos presenta diferentes líneas de actuación en educación inclusiva que suponen un punto de inflexión con respecto a la normativa anterior, como la importancia de la prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, de la atención a la diversidad, del refuerzo educativo, de la formación del profesorado, del diseño universal del aprendizaje,

de la accesibilidad cognitiva, de la digitalización, de la educación emocional y de la salud, del protagonismo de las familias, de la supresión de barreras, de la equidad como elemento compensador de la desigualdad y de la importancia de la participación de las instituciones públicas y privadas y de toda la sociedad.

Nuestro principal objetivo es que la ciudadanía aragonesa acceda a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, formando personas responsables, defensoras de los derechos humanos, que consigan mejores puestos de trabajo y mejoren su nivel de vida, reduciendo así la desigualdad.

Claro ejemplo de este trabajo ya iniciado en nuestra comunidad autónoma ha sido el cambio normativo que realizamos en 2017, aunque ya habíamos aplicado con anterioridad actuaciones de compensación: aumento de la dotación de recursos personales especializados en todos los centros educativos, oferta de formación al profesorado y a las familias en educación inclusiva, ampliación de la red de centros de atención educativa preferente para los niños y niñas que presentan trastorno del espectro autista en las tres provincias o los programas de aprendizaje inclusivo para la etapa de secundaria obligatoria.

La publicación del Decreto 188/2017 del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas, y las tres órdenes que lo desarrollan, la Estrategia de Desarrollo Sostenible en Aragón, iniciada en septiembre de 2018 con el ODS número 4 como máximo referente, y la ley de aprendizaje a lo largo de la vida adulta en Aragón en 2019, han sido nuestro punto de partida en la educación inclusiva de Aragón. Y hoy, tras la entrada en vigor de la LOMLOE, un claro refrendo y de apuesta de futuro en nuestras políticas inclusivas.

Nuestra referencia, como ya he mencionado, es el desarrollo integral del alumnado. Tenemos muy presente que diariamente tenemos en nuestras aulas a menores que presentan necesidades personales, sanitarias, sociales y familiares, discapacidad, trastornos del aprendizaje, del lenguaje y la comunicación, altas capacidades, trastornos por déficit de atención, hiperactividad, por trastornos del espectro autista o con desconocimiento de nuestro idioma y que precisan de nuestra respuesta.

Para ello, contamos con centros educativos cada vez más formados, con más profesorado y personal de apoyo, con equipos de atención temprana que dan respuesta a las necesidades educativas de los más pequeños y a sus familias antes de que se escolaricen, con los equipos de orientación especializados en discapacidad física y del trastorno del espectro autista que asesoran al profesorado y sus familias e intervienen con el alumnado, con orientación educativa en

todos los centros públicos y privados concertados, con un número importante de centros de atención educativa preferente para el alumnado con discapacidad motora, auditiva y TEA, con intérpretes de lengua de signos, con recursos comunicativos como las emisoras de FM, con sistemas de comunicación que son referencia internacional como ARASAAC, con programas de orientación y apoyo al aprendizaje fuera del horario lectivo, con programas de aprendizaje inclusivo y de mejora y con planes específicos.

Junto con el profesorado y el alumnado, las familias son el otro pilar de la comunidad educativa y que también precisan de nuestra actuación. Cuando se presentan dificultades en la educación de sus hijos e hijas, son asesoradas sobre qué respuesta educativa es la más adecuada y acompañadas durante el proceso educativo, siendo partícipes de su escolarización. La coordinación familias-escuela es imprescindible en la vida educativa y una premisa básica para el desarrollo integral del alumnado.

Las instituciones del sector cumplen también un papel fundamental. Nos aportan información y debate sobre cómo mejorar y planificar, tanto en el inicio como en el seguimiento posterior. En nuestra comunidad autónoma, la participación de las entidades vinculadas a la discapacidad y a otras dificultades del alumnado ha sido muy positiva desde el inicio de nuestras políticas educativas inclusivas.

Como Gobierno de Aragón, en 2016, firmamos con el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) un protocolo de colaboración con la finalidad de canalizar y dar respuesta desde los diferentes departamentos a las necesidades de estas personas. En educación, esta colaboración es muy efectiva y valorada y han sido partícipes de nuestro desarrollo normativo y su seguimiento posterior.

Es importante recordar también que la educación es un proceso a lo largo de toda nuestra vida, un proceso continuo formativo que las personas adultas precisan y demandan, con itinerarios individualizados que deben ser personalizados independientemente de la situación personal o social de cada una de ellas y que la discapacidad debe aquí también ser tenida muy en cuenta.

Para finalizar, ofrecer nuestro compromiso de continuidad e impulso de las actuaciones mencionadas, así como de inicio de nuevos proyectos educativos participativos que, en el medio y largo plazo, propicien que la Educación Inclusiva, sea una realidad. El objetivo, en definitiva, es que el alumnado reciba la mejor atención educativa. Para ello es fundamental trabajar en la detección temprana, el seguimiento y en la mejor escolarización. Y que los centros educativos, los ordinarios y los específicos de educación especial, cuenten con los recursos necesarios.

“Quien pretenda medir el valor social de una vida por la capacidad intelectual muestra una dudosa catadura moral”

Charlamos sobre ética, discapacidad y atención sanitaria tras la reciente incorporación de Santiago Villanueva, presidente de Plena inclusión Aragón, al Comité de Bioética de Aragón



¿Qué es un comité de bioética y para qué sirve?

Es un órgano consultivo multidisciplinar que trabaja para subir la temperatura ética de su ámbito de actuación. Tenemos tres principales tipos de comités. Uno es el comité de ética asistencial que trabaja en centros sanitarios ayudando a profesionales y pacientes. El segundo es el comité de ética de la investigación que se dedica a revisar y aprobar proyectos de investigación con seres humanos desde la perspectiva ética. Y el tercero es el Comité de Bioética Autonómico, que asesora al Gobierno de Aragón y sus departamentos, así como a otras instituciones que lo solicitan.

¿Cuál es la naturaleza de la actividad de cada uno de estos tres tipos de comités?

Los comités de ética asistencial tienen tres funciones básicas. En primer lugar, promueven la formación en bioética de los profesionales de su centro o sector sanitario. En segundo lugar, elaboran recomendaciones éticas que sean de interés general ante situaciones que se presentan con cierta frecuencia. Y, por último, prestan asesoramiento ante casos conflictivos con problemas éticos, que pueden ser planteados por los profesionales responsables de tomar una decisión, o también por parte de los propios pacientes y sus familiares. Por otro lado, tenemos los comités de investigación, que tienen como función principal evaluar los aspectos éticos de un proyecto, emitiendo un informe que es preceptivo por ley para que dicho proyecto se pueda realizar. Luego tenemos los comités de ámbito autonómico o nacional, que prestan asesoramiento a las instituciones.

¿Cómo pueden las instituciones sanitarias de carácter público y privado solicitar el asesoramiento del comité en materias relacionadas con la bioética?

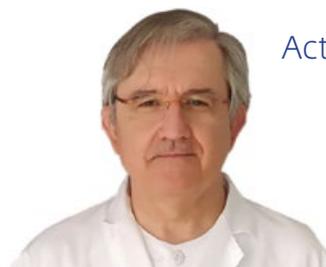
El comité tiene una página web de acceso libre donde se explican las diferentes vías de acceso, y un modelo de impreso donde se plantea la cuestión que es objeto de consulta. A continuación, a través de una comisión permanente y las sesiones plenarias, se elaboran los correspondientes informes.

Pese a cumplir una función tan importante, ¿no cree que el Comité de Bioética de Aragón es un organismo muy desconocido para el público?

Estamos haciendo un esfuerzo de difusión a través de un grupo interno de comunicación que ha diseñado una estrategia, y agradecemos la oportunidad que nos daís. Además, en vuestro sector, hay temas importantes en los que se puede prestar ayuda a la hora de impulsar los aspectos éticos, tanto en la promoción de actitudes como en el abordaje de nuevas preguntas que requieren nuevas respuestas en el campo de la bioética.

¿Cuántos miembros tiene el comité y cómo se eligen?

El decreto establece la composición de 18 miembros designados del siguiente modo: cuatro por los comités de ética asistencial; uno por el comité de ética de la investigación; dos por la universidad; cuatro por los respectivos colegios profesionales de médicos, enfermería, trabajo social y abogados; uno por el Consejo de Salud de Aragón; cinco por el Departamento de Sanidad y uno por el Justicia de Aragón.



Una de las últimas incorporaciones es la de Santiago Villanueva, presidente de Plena inclusión Aragón. ¿Cree importante que el sector de la discapacidad intelectual tenga voz en el comité de bioética?

Se da la particularidad de que el decreto de creación del Comité de Bioética de Aragón establece de manera explícita que el vocal designado por el Justicia de Aragón sea una persona vinculada a los colectivos vulnerables. Sin duda, esto obedece a la voluntad de tener muy presente los derechos de las personas con alguna discapacidad que necesitan un apoyo social proporcionado a sus necesidades, teniendo a la vez muy presente que también ellos contribuyen al resto de la sociedad a ser mejores. Tomar conciencia de esta reciprocidad es una tarea ética de primer orden que debe estar a flor de piel en el comité.

¿Recuerda alguna decisión adoptada en el comité que haya tenido su reflejo en algún cambio o normativa que afecte a los usuarios aragoneses?

Invito a visitar la página web donde se puede acceder a los informes y declaraciones que se han elaborado durante estos años. Quiero citar el primer informe que hizo el Comité de Bioética de Aragón, en 2013, instando al desarrollo de los cuidados paliativos, y el más reciente sobre atención a la soledad de personas vulnerables. Un informe que influyó en la normativa de manera muy clara es el que se elaboró sobre la ética de los incentivos a los profesionales sanitarios.

La pandemia obligó a tener que implantar la telemedicina en Aragón. ¿Estábamos preparados?

La telemedicina ha sido una necesidad en todo el mundo, pues la distancia social es uno de los pocos medios que tenemos para prevenir la covid-19. Pero también hemos visto las orejas al lobo. Como toda tecnología, tiene una cara positiva y también otra negativa. Hacer medicina sin presencia física es muy duro y genera desasosiego, tanto para el paciente como para los profesionales. Pero también hay acuerdo en que la telemedicina seguirá presente en el futuro porque hemos visto que hay algunas cuestiones que no requieren presencialidad. Hemos empezado a trabajar en los aspectos éticos de esta herramienta para señalar todo lo bueno que puede aportar y evitar los peligros que ya se han detectado.

La telemedicina puede suponer una barrera para la accesibilidad de determinados colectivos, entre los que se encuentran las personas con discapacidad intelectual. ¿Se puede hacer algo al respecto?

Precisamente acabamos de aprobar un breve informe llamando la atención sobre esto. Hay grupos en la sociedad que son especialmente vulnerables ante

la asistencia sanitaria mediante telemedicina, de tal manera que se genera una discapacidad sobreañadida que hemos de detectar y abordar a tiempo para evitar el abandono. En la discapacidad cognitiva, esto es especialmente delicado. En mi experiencia clínica observo que muchas de estas personas cuentan con apoyo familiar o de organizaciones, pero tenemos que garantizar que nadie se quede aislado. En nuestra declaración sobre atención a la soledad de personas vulnerables, hace dos años, pedíamos un protocolo de detección, que ahora hemos replanteado como una especial necesidad para estos pacientes.

El sector de la discapacidad intelectual, una vez vacunadas las residencias, pide priorizar a los usuarios y trabajadores de los centros ocupacionales y de día, que en principio eran grupo prioritario, pero ahora no. ¿Cómo valora esta reclamación de las familias y las entidades?

Según tengo entendido, el grupo de trabajo nacional que ha diseñado la estrategia de vacunación ha priorizado a los cuidadores profesionales de personas con discapacidad ante la dificultad de definir a un solo cuidador familiar, dando un margen de interpretación a las comunidades autónomas para decidir en cada caso.

Recientemente, la Asociación Española de Fundaciones Tutelares publicó un informe sobre las vulneraciones de derechos durante la pandemia de las personas con discapacidad intelectual institucionalizadas y tuteladas por estas entidades. Las más graves, sin duda, son aquellas que se refieren a la denegación de asistencia sanitaria en los hospitales al principio del primer estado de alarma.

Este es un tema muy delicado que se planteó en la primera fase de la pandemia después de que una sociedad científica recomendara valorar el concepto de "valor social de una vida", aplicado a la discapacidad, a la hora de priorizar recursos escasos de soporte vital. El Comité de Bioética de España elaboró un informe, el 25 de marzo de 2020, donde se dice con rotundidad que la discapacidad de la persona enferma no puede ser nunca por sí misma un motivo para la discriminación que priorice la atención de quienes carecen de discapacidad. Esto vulneraría nuestro ordenamiento jurídico, concretamente la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este pronunciamiento no ofrece ningún género de duda, pero es importante hacer pedagogía de estos valores. En mi opinión, se trata de explicar que la dignidad humana no es un punto de llegada sino de partida. En otras palabras: la calidad de vida no define la dignidad de una vida. Pienso que quien pretenda medir el valor social de una vida por la capacidad intelectual muestra una dudosa catadura moral.

La pandemia pone en riesgo los derechos de las personas con discapacidad

Al impacto emocional en usuarios y profesionales se suman los sobrecostes para las entidades, que comprometen su sostenibilidad económica y, con ello, los servicios que prestan

La covid-19 está teniendo un gran impacto en la vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias por las restricciones que se vienen aplicando desde el pasado mes de marzo en los centros que les prestan servicios. "Aunque se ha avanzado mucho en su flexibilización, todavía queda mucho camino por recorrer para la recuperación de los derechos y libertades de las personas usuarias. Unas no pueden todavía asistir, y otras lo hacen, pero de manera intermitente", señala Santiago Villanueva, presidente de Plena inclusión Aragón.

Estos servicios se están prestando en precario, pese a que son recursos atencionales especializados (fisioterapia, terapia ocupacional, logopedia...) fundamentales para las personas con discapacidad. Y, en muchos casos, el único medio con el que cuentan para relacionarse con la sociedad, más allá de su entorno familiar.

"Lamentablemente, esta merma de derechos sobrevenida con la pandemia no hace sino evidenciar las desigualdades que las personas con discapacidad intelectual y sus familias venían arrastrando desde hace tiempo", valora Villanueva. "La crisis sanitaria solo las ha ahondado".

En las 40 entidades que conforman el movimiento asociativo de Plena inclusión Aragón se entiende la

necesidad de aplicar de medidas de control del virus. De hecho, lo están haciendo desde antes incluso de la declaración del primer estado de alarma. Pero también constatan que a menudo dichas medidas están afectando más a este colectivo y sus familias que la propia covid-19.

Las que con mayor intensidad las están sufriendo son aquellas personas que viven en residencias, sometidas a medidas mucho más restrictivas que el resto de la población. El impacto emocional de no poder recibir la visita de sus familiares está siendo mayúsculo. A ello hay que añadir que estas personas tienen, en muchos casos, asociados a su discapacidad, problemas de comportamiento o para controlar sus impulsos. "Y las medidas adoptadas desde marzo no han hecho sino desestabilizarles más", apostilla Villanueva.

Pero el impacto no solo lo están sufriendo las personas usuarias y sus familias, sino también las entidades que garantizan el cumplimiento de sus derechos a través de los servicios que les prestan, que han asumido de media un incremento de un 30% en sus costes por las medidas para hacer frente a la pandemia. Solo en gastos de personal, el aumento ha sido del 53%, debido a las nuevas contrataciones y a la subida del salario mínimo. Esto, unido a una política de revisión de precios mínimos, hace que muchas organizaciones prevean graves dificultades financieras en el 2021.



Una familia se reencuentra en la residencia Vértice tras la recuperación parcial de las visitas, el pasado verano.



Terapia ocupacional en Los Pueyos, en grupo reducido y con equipos de protección.

Las residencias y centros de servicios de Plena inclusión Aragón se han sometido a estrictos protocolos de seguridad que han transformado su día a día. Se han establecido itinerarios alternativos, se han sectorializado zonas, diseñado grupos burbuja y reorganizado turnos y espacios, sin ayuda ninguna, con el sobrecoste que ello ha supuesto.

Pero no es posible mantener los grupos burbuja y separar equipos para seguir ofreciendo los servicios a los que estas personas tienen derecho sin aumentar las ratios de personal. Sin embargo, si antes de marzo los conciertos con la Administración ya no cubrían el coste real de las plazas, ahora estos no alcanzan ni de lejos. Y, entre tanto, muchas empresas que apoyaban a estos centros a través de sus programas de responsabilidad social han tenido que cerrar el grifo, pues no atraviesan su mejor momento.

Por todos estos motivos, Plena inclusión Aragón, en sintonía con Plena inclusión España, estima urgente que el consejo interterritorial acuerde reforzar la financiación de los servicios sociales destinados a personas con discapacidad intelectual. "El aumento de las transferencias a las comunidades autónomas en el capítulo de dependencia y servicios sociales se debe ver reflejado en la elevación de los precios que abonan las diferentes administraciones", manifiesta el director de Plena inclusión, Enrique Galván.

Santiago Villanueva afirma que si ni la Administración central ni la autonómica "reaccionan y ponen en marcha de manera urgente medidas de apoyo financiero y fondos que palién esta situación, puede perderse, de manera dramática e irreversible, una buena parte de la red de servicios específicos para personas

con discapacidad intelectual que, durante más de 50 años, se ha ido poniendo en marcha con el esfuerzo de familias, profesionales y entidades".

Plena inclusión propone un estudio independiente que actualice el coste por plaza en los centros con el fin de definir una horquilla de precios adecuados que garanticen la calidad, la seguridad y la sostenibilidad. De ese modo se cambiaría un modelo de financiación insuficiente que lastra a las organizaciones que desarrollan una función esencial en la sociedad española, tal y como se ha demostrado este año en la lucha contra la pandemia.

Pero, más allá de la cuestión financiera, quizás sea el momento de convertir esta crisis en una oportunidad para dar un giro al modelo de apoyos a las personas con discapacidad intelectual. Apoyos que, durante esta pandemia, se han demostrado esenciales e irrenunciables. Pero también manifiestamente mejorables.

"Debemos acelerar los procesos de transformación en los que el movimiento de Plena inclusión llevamos años trabajando, por ejemplo, para cambiar el modelo residencial por otros de vivienda en comunidad", sostiene el presidente de Plena inclusión Aragón. "Es necesario un cambio de cultura, un cambio de poder hacia los individuos, reconociéndolos como ciudadanos con derecho a llevar una vida activa en la comunidad y a vivir en sus propios hogares", agrega.

En definitiva, "es hora de un enfoque centrado en los derechos y la autodeterminación para reforzar la autonomía personal frente a la dependencia", concluye Villanueva.

Peligra la continuidad de los centros especiales de empleo

La crisis de la covid-19 se suma a una serie de problemas que vienen arrastrando hace años



Un trabajador de un centro especial de empleo de Atadi.

“El empleo protegido puede estar en peligro. La falta de apoyo, unida a los sobrecostos sobrevenidos por la pandemia, puede suponer problemas a la hora de mantener o incrementar el empleo protegido para personas con discapacidad” en los centros especiales de empleo (CEE), sostiene Javier Cantalapiedra, director de Atadi Empleo.

El contratiempo no es menor. En España, tan solo el 5% de los trabajadores con discapacidad en empresas ordinarias tiene discapacidad intelectual. El resto del colectivo, si tiene la suerte de encontrar un empleo, lo hace en CEE.

Además, según el ‘IV Análisis de datos de empleo y discapacidad intelectual’ elaborado por la Asociación Empresarial para la Discapacidad (Aedis), la discapacidad intelectual sigue presentando una de las tasas de actividad y de empleo más bajas entre todas las discapacidades (3,7 y 5,5 puntos por debajo de la media, respectivamente).

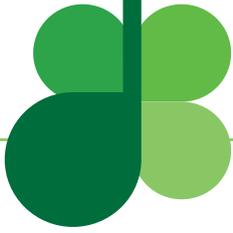
En toda España hay 2.202 CEE, 71 en Aragón, que dan trabajo a un total de 97.653 personas con discapacidad (2.664 aragonesas), el 49,77% de las cuales presenta grandes necesidades de apoyo. Son la principal vía de acceso al mercado laboral para las personas con discapacidad intelectual. Pero esta importante labor social

podría irse al traste con la crisis sanitaria.

Las consecuencias de la covid-19 se han sumado a una serie de riesgos que hacían peligrar la continuidad de los CEE: la deslocalización de los trabajos manipulativos, la inclusión de tecnología que sustituye el trabajo de manipulado o el incremento del salario mínimo interprofesional que, si bien es bueno para el trabajador, está dificultando la viabilidad de nuestras empresas”, expone Ramón Royo, gerente de Atadi y directivo de Aedis y su entidad homóloga en Aragón, Aradis.

La patronal aragonesa de los CEE está trabajando en distintas medidas que puedan dar continuidad al sector. Para empezar, proponen crear un nuevo modelo de empleo donde estén vinculados y haya permeabilidad entre CEE, centro ocupacional y formación. También piden a la Administración que reserve un porcentaje de sus tareas a los CEE, y que compense las dificultades con ayudas que cubran el 75% del salario.

Asimismo, exigen que se haga cumplir la cuota del 2% de trabajadores con discapacidad en las empresas o las medidas alternativas. Y que se potencien los CEE de iniciativa social y sin ánimo de lucro, que son los que están dando trabajo a los usuarios con discapacidad con menores capacidades laborales.



Ya puedes ver y escuchar 'Tú más yo' en las plataformas digitales

Plena inclusión lanza un videoclip en el que aragoneses con discapacidad intelectual cantan por su inclusión en todos los ámbitos de la sociedad

Plena inclusión Aragón y Plena inclusión España han lanzado el videoclip de una canción que cuenta la historia de tres personas (Vera, Alberto y Víctor) con discapacidad intelectual que disfrutan de experiencias reales de inclusión en el ámbito educativo, laboral y del tiempo libre. 'Tú más yo' es la suma de voces de personas con discapacidad intelectual, profesionales, familiares y personas voluntarias, todas ellas vinculadas a Plena inclusión Aragón y que, junto a la comunidad que les rodea, hacen un llamamiento a todas y todos para avanzar hacia una sociedad más inclusiva.

La canción sintoniza con el sentir y el hacer del movimiento asociativo de Plena inclusión. A través de la música, el mayor movimiento asociativo de la discapacidad intelectual en España le cuenta a la sociedad que la inclusión solo es posible cuando cada persona, desde su pequeño lugar en el mundo, se abre a la diversidad.

Esteban Corsino, profesional de Plena inclusión Aragón e integrante del grupo musical Mundo y Aparte, ha compuesto el tema; y su cantante, Laura Gaspar, le ha prestado la voz principal, a la que arropa un coro formado por personas con discapacidad intelectual,

familias, profesionales, voluntariado y amigos y amigas de Plena inclusión Aragón.

Sin el apoyo de FCC, 'Tú más yo' no hubiera sido posible, ya que financió el videoclip. De igual modo, hay que agradecer al Ayuntamiento de Zaragoza por prestar las instalaciones de su laboratorio de audiovisuales; a los colegios Agustina de Aragón y Jean Piaget de Zaragoza, por abrir sus puertas a Plena inclusión Aragón y mostrar que la inclusión en la escuela es posible; al equipo de fútbol sala Porritinaicos, porque no sabían que estaban haciendo algo extraordinario; y a la Fundación José Luis Zazurca (Centro Vértice de Zaragoza) por participar en este videoclip.

Tanto la canción como su videoclip ya se encuentran disponibles en las principales plataformas de música online. Los derechos que genere su reproducción irán destinados a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo a través de los programas y servicios de Plena inclusión.

Puedes escuchar la canción en Spotify, en Amazon Music y en iTunes. También puedes ver el videoclip en los canales de YouTube de Plena inclusión Aragón y Plena inclusión España.



Plena inclusión Aragón recibe el Distintivo de Igualdad en la Empresa

El Gobierno reconoce la excelencia de 12 organizaciones, entre ellas Caixabank, la ONCE o Cruz Roja, en la aplicación de sus planes de igualdad



Ramón Álvarez recibe el DIE, entre Noelia Vera y Beatriz Gimeno.

La labor de Plena inclusión Aragón a favor de la equidad entre hombres y mujeres ha sido reconocida por el Instituto de la Mujer y la Igualdad de Oportunidades, organismo dependiente del Ministerio de Igualdad. El gerente de la asociación, Ramón Álvarez, recogió a finales de año, de manos de la secretaria de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género, Noelia Vera, y de la directora del Instituto de la Mujer, Beatriz Gimeno, el Distintivo de Igualdad en la Empresa (DIE), que acredita a las organizaciones que destacan en la aplicación de políticas de igualdad de trato y de oportunidades con sus plantillas.

Aspectos como los protocolos para la selección de personal y a favor de la conciliación han sido claves en la concesión del DIE, que tiene una validez de tres años. "Este reconocimiento nos empuja a seguir trabajando en la misma dirección para mantener este nivel y seguir mejorando día a día", afirma Álvarez.

Beatriz Gimeno opina que tener el DIE no es un punto de llegada, sino de partida, y que las organizaciones que lo ostentan sirven de ejemplo de que la igualdad no es un obstáculo para la gestión empresarial sino, muy al contrario, una ventaja. Por su parte, Noelia Vera destaca que "reconocimientos como el DIE mues-

tran que el camino es, efectivamente, el de profundizar en derechos, en justicia y en avances".

Plena inclusión Aragón no solo desarrolla acciones formativas sobre igualdad para su plantilla. También ha formado a varias promociones de personas con discapacidad intelectual como promotoras de igualdad, labor que ejercen a través de charlas de sensibilización. Igualmente, hace accesible para el todo el mundo, al margen de sus capacidades cognitivas, sus planes de igualdad y políticas de conciliación, adaptándolas a lectura fácil.

La entidad también fomenta la participación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en iniciativas y eventos a favor de la igualdad de género, como el 8 de marzo, el 25 de noviembre o el Orgullo LGTBI+.

160 las empresas y entidades no lucrativas integran ya la Red DIE. En el año de su décimo aniversario también lo han obtenido la ONCE, Cruz Roja, la Fundación Meniños, Grupo Piquer, Ibecon 2003, el Centro Hospitalario Padre Meni, Metrovacesa, Telefónica, Bristol Myers Squibb, Caixabank y Pelayo.

Empleo público: la puerta de entrada a la inclusión

El Ayuntamiento de Zaragoza convocó cuatro plazas de funcionario para personas con discapacidad intelectual, y todas fueron para alumnos de Plena inclusión Aragón

La Asociación Empresarial para la Discapacidad (AE-DIS) estima que más de un 60% de las personas con discapacidad intelectual en condiciones de trabajar están desempleadas. Una situación que se agudiza en el caso de los jóvenes, ya que el 74% no ha tenido jamás un empleo, según datos de la Fundación Adecco.

Si el panorama ya es sombrío de por sí, además, la contratación de trabajadores con discapacidad se ha desplomado un 17,6% en Aragón en el año de la pandemia. De ahí la importancia de fomentar el empleo público para este sector de la sociedad, razón por la que Plena inclusión ha ganado el premio europeo Zero Project.

Plena inclusión Aragón también desarrolla esta línea de trabajo, cuyo objetivo es transformar la Administración pública para que sea tan diversa como la sociedad, logrando que incorpore en sus plantillas a personas con discapacidad intelectual. De este modo, se promueve su calidad de vida a través de un empleo fijo, estable y bien valorado socialmente.

Para Ana Artiach, formadora en Plena inclusión Aragón, la reserva de plazas funcionariales para este colectivo es fundamental. "Si la Administración no da visibilidad a su capacidad para trabajar, menos aún lo va a hacer el sector privado. Y no me refiero solo a dar ejemplo a las empresas. Cuando un ciudadano acuda

a un organismo público y sea atendido por uno de estos funcionarios, se va quitar muchas ideas preconcebidas de la cabeza", sostiene.

El Ayuntamiento de Zaragoza ya ha dado ese paso. En septiembre celebró unas oposiciones adaptadas y las cuatro plazas que había en juego las han conseguido alumnos de Ana Artiach. Uno de ellos es Óscar Hernández, auxiliar administrativo. A sus 26 años, dice que, tener trabajo fijo "ni te imaginas la tranquilidad que me da".

Gonzalo Pérez de la Cueva, ujier en la casa consistorial, comenta que el día que le comunicaron que había ganado la oposición sintió "una gran alegría. Por mí, pero también por Ana, porque si he sacado esta plaza es gracias a ella. Y por mi padre, que estaba muy preocupado cuando hicieron un erte por la pandemia en mi anterior trabajo".

Pero la incertidumbre laboral ya es cosa del pasado para Gonzalo, que opina que, con mayores oportunidades de empleo público, "nos podremos labrar un futuro, ganar dinero e independizarnos, y así nuestros padres no se tendrán que preocupar de qué va a ser de sus hijos con discapacidad. Mi padre ya puede vivir un poco más tranquilo".



El alumnado de Plena inclusión Aragón, tras el examen de oposiciones al Ayuntamiento de Zaragoza.

Igualdad en el acceso a la Justicia

Pese a que algo tan básico como sus derechos o su libertad puedan estar en juego, comprender los procedimientos judiciales y la terminología que llevan a asociada puede suponer un auténtico reto para cualquier ciudadano que no sea experto en Derecho. Más aún si esa persona tiene discapacidad intelectual.

Sin embargo, solo en tres de cada diez casos de personas con discapacidad intelectual reclusas en nuestro país se tuvo en cuenta su discapacidad. Este es el dato pone de manifiesto que falta mucho camino por recorrer para que la Justicia sea accesible.

Precisamente para favorecer dicha accesibilidad, el Ministerio de Sanidad, a través del IRPF, financia el Programa de Acceso a la Justicia de Plena inclusión Aragón. Su objetivo es doble: sensibilizar a operadores jurídicos sobre la discapacidad intelectual y su acceso a la Justicia, y dar a asesoramiento a personas con discapacidad intelectual en situaciones de abuso o discriminación.

En concreto, a lo largo del 2020 se ha podido acompañar a 35 personas usuarias. Y aunque la crisis sanitaria impidió realizar algunas de las actividades previstas, el 3 de diciembre se ofreció una charla virtual a operadores jurídicos aragoneses.

Además, Plena inclusión Aragón ha colaborado con el resto de federaciones del movimiento asociativo para la edición y publicación del vídeo y la guía 'Qué es un delito y cómo denunciarlo', para facilitar el acceso a la Justicia en igualdad de condiciones.



Junto a los reclusos, pese al covid-19



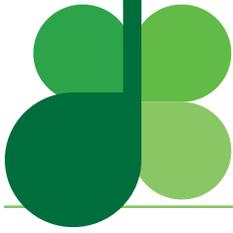
Guillermo Pérez, en la sede de Plena inclusión Aragón.

Las medidas de prevención implantadas en las prisiones españolas para frenar la expansión del coronavirus han impedido las visitas durante casi todo el 2020. Así que hubo que suspender las actividades para reclusos con discapacidad intelectual que Plena inclusión Aragón realiza en las prisiones aragonesas, gracias a la financiación del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a través del IRPF.

Como contrapartida, se ha seguido en contacto con los presos, a través de cartas y videollamadas, y ha aumentado la atención individualizada a las personas que ya han salido de prisión, aunque también se han tenido que suspender las habituales actividades grupales.

Con este programa se pretende mejorar la calidad de vida de los presos con discapacidad intelectual o del desarrollo, y esto se hace colaborando estrechamente con sus familias, con el personal de la Administración de Justicia y con los funcionarios de prisiones. El trabajo se inicia incluso antes de que el reo entre a cumplir condena. Y, cuando salen en libertad, se les apoya para facilitarles su reinserción y la vuelta a la normalidad.

Guillermo Pérez es una de las personas que pasó por este programa. Confiesa que su participación le ayudó "a volver a encontrar mi sitio", y ahora le gustaría devolver el apoyo recibido. Por eso, se ha ofrecido a colaborar con Plena inclusión Aragón para hacer más accesible la Justicia a otras personas con discapacidad intelectual sobre las que penda una condena.



Hacia un nuevo modelo de atención diurna para personas con discapacidad intelectual

A lo largo del último semestre del pasado año, un equipo de 8 profesionales de entidades miembro y amigas de Plena inclusión Aragón vinculados al ámbito de la transformación de las organizaciones, ha elaborado un documento que pretende proponer un nuevo modelo de atención diurna para personas con discapacidad intelectual.

Si los centros de día u ocupacionales no existieran y tuviéramos que imaginar y crear un nuevo servicio para estas personas, ¿Cómo sería? Esa es la pregunta

y en este documento, no solo se ha intentado generar una respuesta, sino también hacerlo de forma que sea viable y pueda llevarse a cabo.

La definición dada a este servicio, que pretende trascender a los tradicionales, nos aporta pistas respecto a su esencia: *es un servicio para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo con distintas necesidades de apoyo, teniendo como objetivo central la mejora de su calidad de vida, haciendo especial hincapié en la promoción de los proyectos de vida personales, la participación activa en la comunidad y su desarrollo personal en el ámbito ocupacional, formativo y sociolaboral, teniendo como última meta, siempre que sea posible, la inserción en el mercado laboral ordinario o específico.*



Siguiendo los tres irrenunciables acordados por Plena inclusión que determinan si un servicio está centrado en cada persona (roles de ciudadanía plena, maximizar oportunidades de inclusión y sistemas de apoyos personalizados), el modelo propuesto contempla innovaciones relevantes como superar el modelo de centro de día y ocupacional como espacios diferenciados; la asignación de recursos según las necesidades de apoyo de cada persona y no a los centros o servicios, la flexibilización del régimen de utilización de plazas pudiendo ocuparse en un tercio, mitad o de forma completa; el desarrollo de un catálogo de servicios asociados al centro; la personalización de los apoyos para que cada persona tenga oportunidades para alcanzar sus metas vitales en el ámbito ocupacional, formativo y sociolaboral...

Más allá de las propuestas realizadas por este equipo, desde Plena inclusión Aragón somos conscientes de que para avanzar hacia un nuevo modelo de servicios realmente centrado en cada persona e inclusivo, debemos de compartir una mirada entre todas las entidades del movimiento asociativo, avanzar junto a la Administración y otras organizaciones y finalmente, evidenciar y contar lo que hacemos bien para generalizar todo aquello que hacemos bien.

EQUIPO DE TRANSFORMACIÓN PLENA INCLUSIÓN ARAGÓN

Marta Abánades (Asociación Utrillo)
Irene Arroyas (Atadi)
Marta Cebrián (Colegio de educación especial Jean Piaget)
Luisa Cobo (Kairós)
Nerea García (Fundación Los Pueyos)
Hortensia Nicolas (Valentia Huesca)
Ángel Rus (Valentia Huesca)
Eva María Velázquez (Plena inclusión Aragón)

Coordina: Esteban Corsino



Hacia un nuevo modelo de atención para personas con discapacidad intelectual, problemas de salud mental y/o necesidades de apoyo conductual



Con motivo de la crisis sanitaria que está azotando nuestras vidas y especialmente durante el confinamiento, surgieron necesidades que ya existían, pero que pudimos visibilizar con mayor fuerza.

Desde el movimiento asociativo de Plena inclusión Aragón, en coordinación con el ámbito educativo y de la salud pública, se comenzaron a detectar no pocos casos de personas con discapacidad intelectual y graves alteraciones de conducta aislados en sus domicilios o residencias.

Ante esa realidad, se promovió la creación de equipos autonómicos de asesores expertos en afrontar este tipo de situaciones. En nuestra comunidad autónoma, la respuesta de los profesionales de nuestras entidades miembro, pero también del ámbito educativo y de salud mental sector público, fue ejemplar. Así, en pocas semanas, 16 profesionales de Kairos, Fundación Los Pueyos, Atadi, Valentia Huesca, Amibil, CEE Piaget y psiquiatras vinculados a estas organizaciones y del sector público, se unieron para apoyar a familias y profesionales de centros sociales y educati-



vos de personas con discapacidad intelectual y graves alteraciones de conducta durante el confinamiento.

Tras el confinamiento, conscientes de que este tipo de apoyos tan solo podría ayudar a parchear una realidad mucho más compleja y poliédrica, se proponen un gran objetivo: generar un documento que presentar a la Administración aragonesa que recoja las necesidades más relevantes de las personas con discapacidad intelectual y problemas de salud mental y/o necesidades de apoyo conductual, así como las iniciativas que persigan avanzar en la superación de esas necesidades.

De entre todas las iniciativas planteadas, desde este equipo se priorizan tres: crear un servicio público y especializado en la atención comunitaria de este colectivo; generar un modelo de coordinación social, educativo y sanitario que permita la intervención de todos los agentes implicados y crear una unidad hospitalaria especializada para el ingreso temporal de estas personas.

Nerea García. Fundación Los Pueyos.
Berta Guerrero. Fundación Los Pueyos.
María Guerrero. Fundación Los Pueyos.
Eva Gracia. Colegio de educación especial Jean Piaget.
Teresa Gracia. Atadi.
Ana Lucas. Atadi.
Asunción Mendoza. Valentia Huesca.
Elena Miranda. Colegio de Educación Especial Jean Piaget.
Amor Numancia. Kairos.
Rocío Pedro. Amibil.
Jose Ángel Sierra. Valentia Huesca.
Lola Vázquez. Hospital de día infantojuvenil del Parque Goya.

Coordinación:
Esteban Corsino. Plena inclusión Aragón.



La Justicia se hace más fácil de entender

La Fundación la Caixa financia un proyecto para mejorar la accesibilidad cognitiva del procedimiento para modificar la capacidad de obrar

Plena inclusión Aragón y la Dirección General de Justicia del Gobierno de Aragón están trabajando juntas en un proyecto que pretende facilitar la accesibilidad cognitiva de la Administración de Justicia. Esta iniciativa se sustenta sobre tres ámbitos de actuación: la formación de operadores jurídicos, la adaptación de sentencias a lectura fácil y la accesibilidad de las sedes judiciales.

Creando Espacios Accesibles, la comisión de accesibilidad cognitiva de Plena inclusión Aragón, integrada por profesionales y personas voluntarias, es el área responsable de este proyecto, para el que también se va a contar a cinco personas con discapacidad intelectual.

Mari Luz Magaña es una de ellas, y ya se ha estrenado como formadora de jueces, abogados y fiscales. Trata de transmitirles, "sobre todo, que cuenten con la opinión de las personas tuteladas que, aunque estén incapacitadas, deben tener su propia voz".

En esta idea incide también David Lasaga, uno de los profesionales del equipo, que además insiste en la importancia de que "las sentencias de modificación de la capacidad de obrar sean lo más personalizadas posible". La segunda pata de este proyecto es un nuevo servicio para mejorar la accesibilidad cognitiva del procedimiento para modificar la capacidad jurídica de obrar

de las personas con discapacidad intelectual. Plena inclusión Aragón ofrece a los usuarios de sus entidades miembro la posibilidad de adaptar a lectura fácil los documentos relacionados con este proceso, como la cédula de emplazamiento y la sentencia final del proceso.

La tercera parte de este proyecto consiste en la mejora de la accesibilidad cognitiva de las sedes judiciales que se ocupan de los casos de modificación de la capacidad de obrar en Aragón. Por el momento, ya han comenzado las evaluaciones de algunas de ellas, como la Ciudad de la Justicia de Zaragoza o el Palacio de Justicia de Huesca. Para ello, Creando Espacios Accesibles valora aquellos aspectos mejorables en cada una de estas sedes, y luego le traslada la información al Gobierno de Aragón, que se ocupará de acometer las reformas pertinentes.

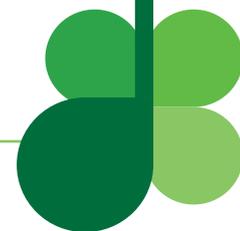
Este proyecto es posible gracias a la financiación de la Fundación la Caixa, que apoya a Plena inclusión Aragón a través de su convocatoria de subvenciones de promoción de la autonomía personal y atención al envejecimiento, a la discapacidad y a la enfermedad.



Evaluación de la accesibilidad en la Ciudad de la Justicia de Zaragoza.

Hacia la accesibilidad universal

Plena inclusión Aragón trabaja junto al Gobierno autonómico para mejorar la accesibilidad cognitiva de iniciativas culturales y ciudadanas



Presentación ante los medios del proyecto Libros que Unen.

Cuando se habla de accesibilidad, todo el mundo entiende en qué consisten sus dos facetas más conocidas: la física y la sensorial. Pero, para que sea plenamente universal, hay que tener en cuenta una tercera dimensión, la accesibilidad cognitiva, que es la propiedad de entornos, edificios, procesos, bienes, productos, servicios, herramientas y dispositivos que resultan fáciles de entender.

Pese a que garantizar la accesibilidad universal es obligatorio por ley, aún queda un largo trecho por recorrer para lograr la accesibilidad cognitiva. Pero el Gobierno de Aragón está dando pasos para su implantación en la comunidad autónoma, y lo está haciendo de la mano con Plena inclusión Aragón.

A lo largo del año 2020, la federación de entidades que trabajan para las personas con discapacidad intelectual en Aragón ha desarrollado varias colaboraciones con el Ejecutivo autonómico, encaminadas a dotar de accesibilidad cognitiva a varias iniciativas gubernamentales.

Dos de estas colaboraciones se han desarrollado en el marco de la iniciativa ciudadana Frena la Curva, impulsada y respaldada por el Laboratorio de Gobierno

Abierto (LAAAB) del área de participación y transparencia del Gobierno de Aragón.

Una de ellas es el proyecto Libros que Unen. Entre los meses de marzo y junio, en colaboración con diferentes entidades públicas y privadas, se adaptaron a lectura fácil seis obras clásicas de la literatura para enviarlas a los hogares de 11.880 familias con dificultades de acceso a la cultura y la educación durante el confinamiento por el coronavirus.

La otra es el proyecto Open Kids, desarrollada entre junio y julio. Esta consistió en la adaptación a lenguaje claro de un cuaderno dirigido a mejorar las posibilidades de participación de niñas, niños y adolescentes en su comunidad.

Además, cuando se inició la desescalada, junto a Cadis Huesca, se adaptaron a lectura fácil, apoyada con pictogramas, doce carteles de señalización de medidas de seguridad e higiene por frente al covid-19, disponibles para su descarga gratuita y uso en centros de trabajo y espacios abiertos al público. Esta iniciativa se enmarcaba en el proyecto Huesca más inclusiva, promovido por el Ayuntamiento de Huesca, la Fundación la Caixa, el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca, Avanza y Valentia.

Encuentro online de autogestores

La ciudad oscense de Monzón tenía todo preparado para acoger, el pasado 28 de septiembre, la edición número 21 de los encuentros autonómicos de personas con discapacidad intelectual autogestoras en Aragón. Pero la evolución de la pandemia impidió su celebración de manera presencial, y hubo de trasladarlo a un formato online.

En esta ocasión, junto al grupo de autogestores de Plena inclusión Aragón participaron también los de Amibil, Valentia, Adisciv, Utrillo, Adispaz y Atadi, que acudieron a la reunión con los deberes hechos, pues estuvieron trabajando previamente los asuntos a discutir.

Los grupos de autogestores sirven para que las per-

sonas con discapacidad intelectual hablen de sus problemas en un ambiente agradable, entre iguales, donde se sienten comprendidas. A través de estos encuentros se empoderan para tomar las riendas de sus vidas, adoptando sus decisiones por sí mismas, sin que sus familiares o amigos lo hagan por ellos.

En diciembre se propició un reencuentro, sobre todo para que pudieran participar quienes, por motivos de salud relacionados con la covid-19, no pudieron asistir a la cita de septiembre. Por supuesto, la pandemia centró buena parte de las conversaciones. Cada cual contó cómo la estaba viviendo, y cómo iba a celebrar una Navidad atípica, en la que a muchos les iba a tocar pasarla lejos de los suyos, sin salir de sus residencias.



Formando a los líderes digitales del futuro

Desde el pasado verano, Plena inclusión, con el apoyo de la Fundación Vodafone España, está desarrollando el proyecto Líderes Digitales, a través del cual, casi medio centenar de personas con discapacidad intelectual se están formando para ser expertas en accesibilidad cognitiva.

Las personas participantes están aprendiendo a manejar herramientas de trabajo online a la vez que adquieren nociones de accesibilidad cognitiva. A lo largo del curso están practicando la validación online de lectura fácil y la evaluación de la accesibilidad cognitiva de páginas web y aplicaciones móviles. El objetivo del proyecto es formar a un equipo de personas expertas en el trabajo online.

Las federaciones de Aragón, Asturias, Castilla y León, La Rioja, Madrid y Murcia han sido las encargadas de identificar al alumnado y también de diseñar los materiales e impartir la formación, con la coordinación de Plena inclusión España, encargada asimismo de la creación de uno de los módulos formativos.



Entre las seis comunidades autónomas, un total de 46 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo está participando en este proyecto, nueve de ellas en Aragón. Cuentan con el respaldo de once docentes y 39 personas de apoyo (cuatro aragonesas). En total, son 96 las personas involucradas en esta iniciativa.

Igualdad con mucho 'flow'

Plena inclusión Aragón ha rebasado ya el ecuador de la aplicación de su segundo plan de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, vigente de 2019 a 2021. A través de este documento, se dando continuidad al trabajo con el primer plan de igualdad, que se aplicó entre 2016 y 2018. En 2020 se han renovado las cuatro comisiones que velan por la aplicación de este plan y de las medidas de conciliación, contra el acoso sexual y la discriminación de sus trabajadores y trabajadoras que contempla.

Este fomento de la igualdad de género no se circunscribe al funcionamiento interno de la federación autonómica. A finales de año se entregaron los diplomas a la segunda promoción de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo formada por Plena inclusión Aragón como promotores/as de igualdad. Tanto éxito tuvo la convocatoria que hubo que hacer dos cursos en paralelo, uno presencial y otro online.

La pandemia ha impedido la habitual participación presencial de usuarios y familias en actos públicos contra el machismo, como las manifestaciones del 25 de noviembre contra la violencia de género. Pero se suplió con actividades online, tanto propias como del movimiento asociativo de Plena inclusión España. Este día se presentó ante el resto de federaciones un rap compuesto e interpretado por trabajadores y personas con discapacidad de Plena inclusión Aragón contra la violencia machista.



Una apuesta por el empleo público

Al comienzo de la crisis del covid-19, muchas personas con discapacidad intelectual continuaron trabajando en beneficio de la sociedad. Sin su labor, hubiera sido imposible que la mayoría de los ciudadanos permaneciera en casa para frenar la pandemia. Lejos de la imagen de sujetos pasivos necesitados de protección que pesa sobre este colectivo, siguieron saliendo a la calle cada día para cuidar de los demás.

Es el caso de María Pilar Alastrué, que trabaja en una lavandería de la Fundación Rey Ardid. "Me siento muy valorada porque sé que otra gente necesita que yo acuda cada día a mi puesto", decía en aquellos meses, cuando se ocupaba de limpiar y desinfectar a diario la ropa de cama de hospitales y residencias.

María Pilar ejemplifica cómo las personas con discapacidad intelectual también contribuyen con su trabajo a mejorar la sociedad. Y por eso es la protagonista de un vídeo que ha realizado Plena inclusión Aragón para visibilizar las capacidades de este colectivo para el empleo. Su destino es una campaña dirigida a las administraciones locales del medio rural para mostrarles esas capacidades, y animarlas a contratarlas porque el empleo público debería ser una de las principales vías para la inclusión laboral y social de estas personas.



Hacer frente a la exclusión

Carecer de una familia o de un hogar, mantener a unos hijos sin apenas recursos, abusar de las drogas, pasar por la cárcel, tener causas judiciales pendientes, sufrir acoso escolar... Si a estas situaciones de vulnerabilidad se les suma el hecho de vivir con discapacidad intelectual, el riesgo de caer en la exclusión social se multiplica.

Para este grupo social con serias dificultades de inclusión nació en el año 2018 el programa Acoachpañaz, acogido dentro del Programa Operativo del Fondo Social Europeo para Aragón 2014-2020 'Construyendo Europa desde Aragón'. Su actuación se centra en cuatro ámbitos imprescindibles para la inclusión social y laboral: formativo/laboral, sanitario, relacional y jurídico.

El nombre del programa es un juego de palabras que fusiona *acompañados* con el anglicismo *coach* (entrenador). A través del mismo, Plena inclusión Aragón ha atendido a 22 personas a lo largo del 2020, realizando seguimientos y apoyos individualizados.

Este proyecto está basado en una metodología de intervención conocida como Planificación Centrada en la Persona, que se imbuje en las actuales tendencias denominadas procesos de *coaching*. Apuesta por el desarrollo de acciones personalizadas en base con un método de trabajo detallado. El principal objetivo es mejorar todos, o algunos, de los cuatro ámbitos mencionados anteriormente.

Proyecto incluido en el Programa de Innovación para la Inclusión Social, ejercicio 2020 en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Aragón 2014-2020.
"Construyendo Europa desde Aragón"
Objetivo principal de la operación en el OT 9:
Promover la igualdad, la salud y la inclusión social

Proyecto ACOACHPAÑAZ (Intervención y acompañamientos personalizados)

Plena inclusión Aragón, Unión Europea, GOBIERNO DE ARAGON

Proyecto incluido en el Programa de la Red de Integración Social de Personas con Discapacidad (ISPEDIS) en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Aragón 2014-2020.
"Construyendo Europa desde Aragón"
Objetivo principal de la operación en el OT 9:
Promover la igualdad, la salud y la inclusión social

Proyecto "ESPABILA&C.O. (Acompañamiento personalizado a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo)"

Plena inclusión Aragón, Unión Europea, GOBIERNO DE ARAGON

La senda europea para la inclusión laboral

Plena Inclusión Aragón viene desarrollando desde el año 2018 el proyecto Espabila&Co, dentro del programa de la Red de Integración Social de personas con Discapacidad (Ispedis), que se encuentra acogido dentro del Programa Operativo del Fondo Social Europeo para Aragón 2014-2020 'Construyendo Europa desde Aragón'.

Con esta acción, Plena inclusión Aragón pretende proporcionar experiencias laborales a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo participantes en el proyecto, ofreciéndoles un acompañamiento individualizado. Así, trabajan sus competencias personales y sociales a la vez que aumentan su autoestima y motivación para avanzar hacia su integración sociolaboral, mejorando su empleabilidad.

Siempre se tienen en cuenta los intereses de la persona beneficiaria y sus necesidades para que pueda realizar su propio proyecto de vida. Con todas ellas se traza un itinerario personalizado y se persiguen los objetivos fijados mediante la participación del usuario en diferentes actividades individuales y grupales.

Durante el 2020, Plena inclusión Aragón ha trabajado con ocho personas a través de Espabila&Co, y continuará haciéndolo en los meses siguientes, dentro de esta iniciativa financiado por el Fondo Social Europeo.

Plena inclusión Aragón renueva el sello RSA+

Los ODS no solo guían su programa de responsabilidad social, sino todas las actuaciones de la organización



Profesionales de Plena inclusión Aragón en una formación sobre los ODS.

Plena inclusión Aragón ha renovado un año más su sello RSA+, que acredita que la federación impulsa a las entidades que trabajan para las personas con discapacidad intelectual a ir un paso más allá de la mera responsabilidad social, cuyo plan respalda la Fundación ONCE. Y lo hace con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como guía.

La meta de la Agenda 2030, que nadie se quede atrás, coincide plenamente con la misión de Plena inclusión Aragón. La clave para que los ODS guíen todas sus actuaciones reside en interpretarlos desde la perspectiva de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU.

Con este fin, los trabajadores han recibido formación específica a lo largo de 2020. En junio, asistieron a un curso de dos días para conocer la metodología necesaria para integrarlos en la estrategia de la organización. Y, en noviembre, participaron en una sesión con Fermín Serrano, comisionado para la Agenda 2030 del Gobierno de Aragón.

Un ejemplo de cómo la labor de Plena inclusión Aragón ya está vinculada a los ODS son sus programas de empleo, que buscan la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual, especialmente aquellas con mayor vulnerabilidad social. Esto entronca con los dos primeros ODS, que buscan el fin de la pobreza y el hambre cero; con el ocho, que habla del trabajo decente y el crecimiento económico; y con el diez, referido a la reducción de las desigualdades.

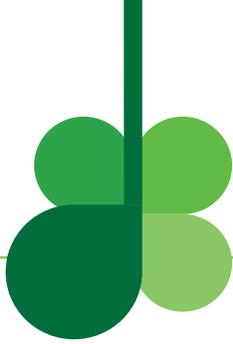
En esta misma línea, una de las tareas de Plena inclusión es la incidencia para que la Administración fomente el empleo público para este colectivo. Su objetivo es promover la calidad de vida de estas personas a través de un empleo fijo, estable y bien valorado socialmente, y a la vez transformar la Administración para que sea tan diversa como la sociedad.

Plena inclusión Aragón también imparte clases de formación a personas con discapacidad intelectual que están preparando oposiciones. De hecho, ha logrado un gran éxito en la última convocatoria del Ayuntamiento de Zaragoza, pues las cuatro plazas de operario y subalterno que ofertaba las han obtenido alumnos y alumnas de esta organización.

Además, en línea con el ODS 17, Plena inclusión Aragón busca alianzas para expandir su impacto, y colabora con instituciones como el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza o con el movimiento vecinal.

En definitiva, la Agenda 2030 ha guiado el trabajo de Plena inclusión Aragón a lo largo de 2020.





Sensibilización en las aulas

La asociación Los que no se rinden recorrerá colegios e institutos para normalizar la discapacidad intelectual entre los escolares aragoneses

La inclusión real de las personas con discapacidad intelectual atañe al conjunto de la sociedad, pues de nada servirían las acciones encaminadas a este objetivo que desarrollan las entidades de Plena inclusión si no hubiese respuesta por parte del resto de la ciudadanía. De ahí la importancia de la sensibilización, que será más efectiva cuanto antes comience.

Si cualquier menor aprende a normalizar la discapacidad intelectual y a convivir con ella desde bien temprano, llegará a la edad adulta con una mentalidad totalmente inclusiva. Por ello, dentro de su programa de responsabilidad social, Plena inclusión Aragón realiza diferentes acciones de sensibilización en centros escolares.

Los que no se rinden es la primera asociación formada en España solamente por personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Y, a partir de este curso, sus miembros recorrerán colegios e institutos para hablar a la infancia y la juventud aragonesa sobre qué supone vivir con este tipo de discapacidad y cómo influye en su manera de relacionarse con el mundo.

Esta propuesta puede tener aspectos muy positivos, tanto en Los que no se rinden como en lo que respecta al fomento de la autonomía y el emprendimiento de las personas con discapacidad intelectual. Por un lado, se va a lograr una mayor visibilidad, tanto de la asociación como de la discapacidad intelectual. Y, por otro lado, se fomenta la una mayor participación social y asociativa entre los integrantes de Los que no se rin-

den. Esto redundará en un aumento de la autonomía y la motivación personal de las personas con discapacidad intelectual que imparten la sensibilización.

El carácter novedoso y ejemplar de esta iniciativa social tiene el potencial de despertar más interés en los centros que demandan este tipo de actividades, al ver que lo imparte una asociación formada y creada únicamente por personas con discapacidad intelectual, ya que antes eran profesionales quienes se encargaban de impartirlas. Y, a su vez, la sensibilización puede tener un mayor impacto en la audiencia que la recibe. Si hay más demanda, hará más ingresos para la asociación, lo que le permitirá poder realizar más actividades y nuevas acciones. Y se reforzará el emprendimiento social de estas personas con discapacidad intelectual.



Asociaciones y Fundaciones



Plena inclusión Aragón

ZARAGOZA (Capital)

1. AFADI DEL CAMP

Avenida Academia Gral. Militar, 53
Tel. 976 524 333

2. AMPA. COLEGIO ALBORADA

Andador Pilar Cuartero Molinero, 1
Tel. 976 510 520

3. ASIMAZ

Autonomía de Aragón, 6 5º F
(CARTUJA BAJA)
Tel. 976 500 931

4. FUNDACIÓN JOSÉ LUIS ZAZURCA

Martín Díez De Aux, 18
(Urb. Montecanal)
Tel. 976 566 049

5. FUNDACIÓN SER MÁS

Matías Pastor Sancho, 7-9 (Bajos)
Tel. 976 506 072

6. FUNDACIÓN CARMEN

FDEZ. CÉSPEDES

San Cristóbal, 4 (Bº SAN GREGORIO)
Tel. 976 515 121

7. AMPA. CEDES

San Cristóbal, 4 (Bº SAN GREGORIO)
Tel. 976 515 121

8. ALIND ARAGÓN

Santa Isabel, 14-16, 1º D
Tel. 976 200 478

9. ASOCIACIÓN UTRILLO

Mas de las Matas, 1
Tel. 976 277 888

10. ASOCIACIÓN PROTECTORA BINET

Martín Díez De Aux, 18
(Urb. Montecanal)
Tel. 976 566 049

11. AMPA COLEGIO RINCÓN DE GOYA

Parque Primo de Rivera s/n
Tel. 976 255 545

12. ASOC. SÍNDROME X FRÁGIL

Poeta León Felipe, 18 2º 1ª
Tel. 976 525 573

13. FUNDACIÓN LUIS AZÚA

Plaza de los Sitios 10, 2º Dcha.
Tel. 976 239 332

14. FRONTERAS ABIERTAS

Joan Sebastian Bach, 37, 4º A
Tel. 976 356 611

15. AMPA C.E.E. JEAN PIAGET

Avda. Majas de Goya, 12
Tel. 976 799 837

16. KAIRÓS

Calle el Globo, 14, 50015 Zaragoza
Tel. 976 279 175

17. SPECIAL OLYMPICS ARAGÓN

C/ de Barcelona, 31
Tel. 976 557 399

18. ARAPRODE

San Vicente de Paul 26
Tel. 695 582 915

19. TEADIR ARAGÓN

C/ Pamplona Escudero, 14
Tel. 616 243 345

20. FUNDACIÓN LACUS ARAGÓN

Paseo María Agustín 4 (Edificio Ebrosa),
Oficina 10
Tel. 655 405 394

ZARAGOZA (Provincia)

21. ADISPAZ

Carrera Ricla, 22
(LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA)
Tel. 976 813 066

22. AMIBIL

José de Nebra, 6 (CALATAYUD)
Tel. 976 886 624

23. ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS

«ARTIGA»

Paradero, 1 (MALLÉN)
Tel. 976 858 513

24. ASOCIACIÓN PADRES «ULTREYA» DEL COLEGIO LOS PUEYOS

Paso, 250 (VILLAMAYOR)
Tel. 976 570 244

25. FUNDACIÓN LOS PUEYOS

Paso, 250 (VILLAMAYOR)
Tel. 976 570 244

26. ADISCIV

Avda Cosculluela 32 – 34 – 36
(EJEA DE LOS CABALLEROS)
Tel. 976 663 015

27. FUNDACIÓN CASTILLO DE LISCAR

La Paz, 3 (CASTILISCAR)
Tel. 976 671 172

28. ASOCIACIÓN CORDIAL.

C/ Paso 250 (VILLAMAYOR)
Tel. 679 52 04 13

HUESCA

1. VALENTIA

Travesía Ballesteros, 10
Tel. 974 212 481

TERUEL

1. ALBADA

Avenida Bartolomé
Esteban, s/n (ALCAÑIZ)
Tel. 978 832 559

2. PUERTA DEL MEDITERRÁNEO

Compañía, 30 (MORA DE RUBIELOS)
Tel. 978 800 478

3. ADIPCM I

Pol. Santa Bárbara, Parcela 1 - 5 (UTRILLAS)
Tel. 978 757 312

4. ANGEL CUSTODIO

Nicanor Villalta, s/n
Pol. Fuenfresca (TERUEL)
Tel. 978 610 003

5. AMPA ARBOLEDA

Ciudad Escolar, s/n (TERUEL)
Tel. 978 602 820

6. EL JILOCA

María Moliner, 3
(MONREAL DEL CAMPO)
Tel. 978 863 729

7. FUNDACIÓN KALATHOS

Miguel de Cervantes, s/n
(ALCORISA)
Tel. 978 883 276

8. KALATHOS

Miguel de Cervantes, s/n
(ALCORISA)
Tel. 978 883 276

9. ATADI

Nicanor Villalta, s/n
Pol. Fuenfresca (TERUEL)
Tel. 978 610 003

10. ADIPA

Polígono La Umbría (ANDORRA)
Tel. 978 843 972

11. AMPA. COLEGIO GLORIA FUERTES

San Isidro Labrador, 2 (ANDORRA)
Tel. 978 842 652

Colabora

